

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:29919/2017

VISTO lo propuesto por el Sr. Rector, Prof. Dr. Hugo O. Juri, y por profesores de esta Universidad, en el sentido que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Gabriela GONZÁLEZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. González, es egresada de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Casa de Estudios y es reconocida internacionamente por su rol protagónico en el Proyecto LIGO (Laser Interferometer Gravitational-wave Observatory), lo que permitiera que un equipo de más de un millar de científicos y técnicos de diferentes países pudiera verificar la hipótesis de existencia de ondas gravitacionales enunciada por Albert Einstein, hace más de cien años;

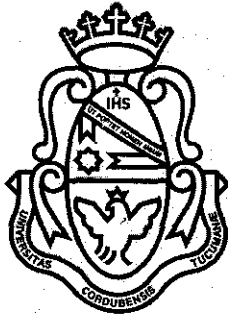
Que es oportuno y justo que esta Casa reconozca a la Dra. González como una egresada y colega que ha alcanzado distinción y reconocimiento mundial, sin por ello perder su humildad y su vínculo con sus orígenes a los cuáles vuelve asiduamente, ayudando a divulgar los conocimientos que genera, cooperando con numerosas instituciones de nuestro medio, entre ellas esta Universidad;

Que ha obtenido numerosos premios y reconocimientos por sus logros, y también es digno de mención el hecho de que ha sido autora de numerosas publicaciones científicas, expositora en las conferencias más destacadas de la física mundial, directora de tesis de doctorado, de becas de posdoctorado e invitada a los principales centros de investigación y educación superior del país y del extranjero;

Que cabe destacar la figura de Gabriela González como defensora constante de la Educación Pública y del rol social de la ciencia y la tecnología, como así también su entrega, dedicación y compromiso científico y humano, con los mejores valores de nuestra tradición académica.

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ordenanzas de este H. Cuerpo N° 14/84 y sus modificatorias y por el Artículo 15°, Inciso 24 de los Estatutos Universitarios, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

9/



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:29919/2017

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, a Dra. Gabriela GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Protocolo y Ceremonial.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 751